



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
309/2024	La Junta de Gobierno Local	12/06/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 309/2024. CONTRATACIONES

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

Precio del Contrato	500 € mensuales (IVA no incluido) , actualizable anualmente en un porcentaje fijo del 6%.
Criterios de Adjudicación	1. Precio (0-60 puntos) 2. Mejoras (0-40 puntos): - Compromiso de prestar servicio de comida (20 puntos) - Compromiso de abrir un día más a los seis días mínimos (20 puntos)
Mejoras Propuestas	1. Servicio de comida (restaurante) 2. Apertura un día adicional sobre los seis días mínimos.
Criterios de Valoración	Precio (0-60 puntos): Puntuación basada en la fórmula: $P = 60 * (OL/OME)$ Mejoras (0-40 puntos): Servicio de comida (20 puntos), apertura un día más (20 puntos)
Duración	1 de junio al 1 de octubre cada año . En el primer año, el contrato comienza el día de la formalización y termina el 1 de octubre de 2027
Garantía definitiva	Dos mensualidades del precio del arrendamiento , devuelta tras comprobación de obligaciones.
Plazo Devolución Garantía	Dos meses desde la finalización del contrato, previa comprobación de obligaciones.
Sobres Ad	Sobre A: Documentación Administrativa Sobre B:





Ayuntamiento de Pedrezuela

ministrativ os	Oferta Económica y mejoras cuantificables.
Plazo de P resentació n de Ofertas	7 días naturales desde la publicación del anuncio en la web del Ayuntamiento de Pedrezuela y en el perfil del contratante.
Requisitos específicos de contrat ación	No figurar como deudor del Ayuntamiento de Pedrezuela

Y para que así conste, expido y firmo la presente, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en el sentido de no haber sido aprobada el acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

En Pedrezuela, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

